

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 DE MAYO DE 2026
NÚMERO INFORME: 08 -FINAL
PERÍODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-602-2025 / 12 DE MAYO 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YOHANNA ANDREA ESPITIA ROJAS	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	52.508.099	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	No aplica	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	No aplica	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	34.400.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1730 – 20 de Mayo del 2025	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 4.300.000	
FECHA ACTA DE INICIO	20 de mayo de 2025	
PRÓRROGA¹	No aplica	
ADICIÓN	No aplica	
SUSPENSIÓN	No aplica	
REINICIO	No aplica	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	No aplica	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	No aplica	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	No aplica	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	34.400.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL TRAMITE PERTINENTE A LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS CON EL FIN DE CONTROLAR DE FORMA ÁGIL Y OPORTUNA LOS DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS POR LAS DEPENDENCIAS, DE ACUERDO A LOS APLICATIVOS EN GENERAL Y LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
Famisanar EPS	Positiva	Porvenir
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
1077398719 / 1079026742		Noviembre / Diciembre

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
1. Realizar la atención a la ciudadanía atendiendo los lineamientos de la secretaria de Gobierno Distrital.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente período se emite memorando con la asignación de turnos por el área administrativa.	Act. 1 PDF - Memorando
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
2. Prestar su apoyo a la recepción física y digital mediante el aplicativo AGD-ORFEO de las solicitudes competentes al área contribuyendo en Enviar, recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar la correspondencia recibida y entregada por la ciudadanía y demás requerimientos del fondo de desarrollo local, de acuerdo con las normas y procedimientos respectivos y radicación de los documentos que ingresen a la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se lleva a cabo la gestión y asignación correspondiente de los oficios y memorandos mediante el aplicativo ORFEO, herramienta oficial de la Secretaría de Gobierno. Este proceso garantiza un adecuado control y seguimiento de la comunicación interna y externa, permitiendo distribuir de manera oportuna y eficiente los documentos dirigidos a los funcionarios tanto del área Administrativa como de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Act. 2 Carpeta Documentos Listado Oficios de entradas, salidas, informados y memorandos.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
3. Realizar digitalización de definitivos y anexos de los radicados de salida en AGD-ORFEO, envío por correo institucional CDI o dirección física con notificadores de correspondencia física y digitalización de los acuses de recibido en el AGD-ORFEO.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la reasignación de los documentos digitalizados y sus anexos a los gerentes o contratistas, según el tema de la solicitud, a través del aplicativo AGD-ORFEO, gestionando su envío y dejando la trazabilidad correspondiente para que el usuario obtenga mayor claridad sobre lo solicitado	Act. 3 PDF - ARCHIVO

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones y reuniones convocadas por el jefe del área y en general por la Alcaldía Local.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este período, asistí a una reunión y/o jornada de capacitación, con el fin de fortalecer mis conocimientos y apoyar el adecuado desarrollo de las funciones asignadas.	Act. 4 Acta de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
5. Realizar acompañamiento al Supervisor del Contrato en actividades que desarrolle el Fondo en la ejecución de sus actividades	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este período se realizó esta actividad, asistiendo a dos novenas programadas para el día 19 y 22 de diciembre	Act 5. Asistencia y acompañamiento
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
6. Realizar la clasificación de la documentación a determinar y realización de publicación de avisos, edictos por el aplicativo destinado por la secretaria Distrital de Gobierno "NORMOGRAMA", Conformidad Con Las Normativas Vigentes, Y Lo Establecido Por El CDI, La secretaria Distrital De Gobierno.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se lleva a cabo la verificación de la base de datos institucional, en la cual se identifican diferentes registros correspondientes a informados, oficios de entrada y salida, así como memorandos que aún no han sido gestionados por los funcionarios del Área Administrativa. Este proceso de revisión permite mantener un control actualizado sobre el estado de los documentos, detectar posibles retrasos en su trámite y promover la oportuna atención de las comunicaciones pendientes, garantizando así una gestión documental más eficiente y organizada dentro de la dependencia.	6.1.1 Base Fijación y desfijación Cartelera

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
7. Hacer seguimiento y control diario de los contratistas notificadores a los diferentes requerimientos solicitados con el envío de correspondencia física competentes al área del CDI del Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de San Cristóbal	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente mes se llevó a cabo la verificación de los oficios asignados desde el CDI hacia el Área Administrativa, con el propósito de revisar su estado y garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos. Como resultado de esta revisión, se realizaron los requerimientos correspondientes para la subsanación de observaciones o inconsistencias identificadas en dichos oficios, con el fin de proceder a su respectiva reasignación a los funcionarios responsables. Este proceso permite optimizar la gestión documental, asegurar la trazabilidad de las comunicaciones internas y fortalecer la eficiencia en el desarrollo de las labores administrativas.	Act. 7 Carpeta Documentos PDF 7.1 Base de datos de orfeo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
8. Realizar las planillas de enrutamiento a los contratistas notificadores en envío de correspondencia física, en resultado del registro de planillas en definitivos y acuse a dependencias, en cumplimiento de GDI-GPDIN0026	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Verificar y realizar seguimiento al estado de los radicados en el aplicativo AGD-ORFEO, validando su correcta gestión y actualización conforme al procedimiento GDI-GPDIN0026.	8. PDF- ARCHIVO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
9. Acompañar al despacho en el seguimiento de radicados de entrada, salida y comunicaciones internas.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el presente período se realiza seguimiento a la base de datos emitida por el área de calidad para los funcionarios del área 542.	9. BASE DE DATOS

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10

10. Digitalizar los oficios, Circulares, memorandos, actas, documentos, informes, Actos administrativos ordenados por el jefe de la dependencia, orientados al cumplimiento de los procedimientos del Área CDI.

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realicé la asignación de turnos para las cuentas de los contratistas de la Alcaldía correspondientes al mes de diciembre de 2025, garantizando la adecuada organización y desarrollo del proceso administrativo.	10. Matriz asignación de turnos

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11

11. Mantener el archivo actualizado de los procesos relacionados con la gestión documental en los procesos de entrada y salida de información a la entidad

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realizar la gestión y control de los retiros documentales de las diferentes dependencias en el aplicativo AGD-ORFEO, asegurando la actualización de los registros y la trazabilidad de la información dentro de los procesos de gestión documental de la entidad. Adicionalmente, realizar la gestión y actualización de la base de datos de asignación de turnos, garantizando el registro ordenado y la correcta administración de la información asociada.	11. PDF - ARCHIVO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12

12. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se cumple la obligación con la revisión y recepción del pedido de ferretería entregado por la empresa Outsorgsin Versión 5 Unión Temporal	12 Carpeta documentos pdf • 12.1 Evidencia de recepción de pedido de ferretería

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13

13. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato

ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la gestión de las observaciones a los documentos de SIDEAP.	Se realiza seguimiento a la función de apoyo a la entrega de documentos para contratos 2026, funcionarios área administrativa

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(la planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido..."</u>, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	<p>CONTRATISTA</p>
	<p>Firma:</p> <p style="text-align: center;"><i>Yohanna Andrea Espitia R.</i></p> <p>Nombre: YOHANNA ANDREA ESPITIA ROJAS Cédula: 52.508.099</p>
	<p>SUPERVISOR</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>Firma:</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>
	<p>Nombre: LYNDA BLAIR RAMIREZ ESCAMILLA Cargo: Apoyo a la Supervisión</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p>Firma:</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-602-2025 / 12 DE MAYO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL TRAMITE PERTINENTE A LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS CON EL FIN DE CONTROLAR DE FORMA ÁGIL Y OPORTUNA LOS DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS POR LAS DEPENDENCIAS, DE ACUERDO A LOS APLICATIVOS EN GENERAL Y LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YOHANNA ANDREA ESPITIA ROJAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 52.508.099
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	20 de mayo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	08 meses
VALOR INICIAL	\$34.400.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242667
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1730 – 20 de Mayo del 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL	\$ 34.400.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31-12-2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 14-46-101141515 Fecha de aprobación: 15-05-2025 Vigencias: 12/05/2025 hasta 20/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	26 de febrero 2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** A los contratistas se les efectuaron 7 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 05. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de Pago No. 5003437643	PAGO #1- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	07/01/2025	2/7/2025	\$ 1.576.667
Segunda orden de Pago No. 5003437644	PAGO #2- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	07/01/2025	2/7/2025	\$ 4.300.000
Tercera orden de Pago No. 5004081411	PAGO #3- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	25/07/2025	19/8/2025	\$ 4.300.000
Cuarta orden de Pago No. 5004635047	PAGO #4- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	27/08/2025	15/9/2025	\$ 4.300.000
Quinta orden de Pago No. 5005070916	PAGO #5- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	26/09/2025	10/10/2025	\$ 4.300.000
Sexta orden de Pago No. 5005874332	PAGO #6- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	27/10/2025	13/11/2025	\$ 4.300.000
Septima orden de Pago No. 5006182698	PAGO #7- CPS-602-2025 YOHANNA ESPITIA	24/11/2025	05/12/2025	\$ 4.300.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				\$27.376.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$4.300.000
SALDO A FAVOR DE LA FDL				\$2.723.333

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:**

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34,400,000).

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667	2667	Inicial	1730	\$34.400.000
Valor total de los CRP				\$ 34.400.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato CPS-602-2025, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	MAYO	1	\$ 1.576.667	Pagado
002	JUNIO	1	\$ 4.300.000	Pagado
003	JULIO	1	\$ 4.300.000	Pagado
004	AGOSTO	1	\$ 4.300.000	Pagado
005	SEPTIEMBRE	1	\$ 4.300.000	Pagado
006	OCTUBRE	1	\$ 4.300.000	Pagado
007	NOVIEMBRE	1	\$ 4.300.000	Pagado
008	DICIEMBRE	1	\$ 4.300.000	En Proceso

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato CPS-602-2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

5.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA:

4.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 602-2025, **CLÁUSULA B_____**: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista YOHANNA ANDREA ESPITIA ROJAS, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Realizar la atención a la ciudadanía atendiendo los lineamientos de la secretaria de Gobierno Distrital.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
2. Prestar su apoyo a la recepción física y digital mediante el aplicativo AGD-ORFEO de las solicitudes competentes al área contribuyendo en Enviar, recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar la correspondencia recibida y entregada por la ciudadanía y demás requerimientos del fondo de desarrollo local, de acuerdo con las normas y procedimientos respectivos y radicación de los documentos que ingresen a la Alcaldía Local de San Cristóbal.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
3. Realizar digitalización de definitivos y anexos de los radicados de salida en AGD-ORFEO, envió por correo institucional CDI o dirección física con notificaciones de correspondencia física y digitalización de los acuses de recibido en el AGD-ORFEO.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones y reuniones convocadas por el jefe del área y en general por la Alcaldía Local.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

5. Realizar acompañamiento al Supervisor del Contrato en actividades que desarrolle el Fondo en la ejecución de sus actividades	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
6. Realizar la clasificación de la documentación a determinar y realización de publicación de avisos, edictos por el aplicativo destinado por la secretaria Distrital de Gobierno "NORMOGRAMA", Conformidad Con Las Normativas Vigentes, Y Lo Establecido Por El CDI, La secretaria Distrital De Gobierno.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
7. Hacer seguimiento y control diario de los contratistas notificadores a los diferentes requerimientos solicitados con el envío de correspondencia física competentes al área del CDI del Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de San Cristóbal	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
8. Realizar las planillas de enrutamiento a los contratistas notificadores en envío de correspondencia física, en resultado del registro de planillas en definitivos y acuse a dependencias, en cumplimiento de GDI-GPDIN0026	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
9. Acompañar al despacho en el seguimiento de radicados de entrada, salida y comunicaciones internas.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
10. Digitar los oficios, Circulares, memorandos, actas, documentos, informes, Actos administrativos ordenados por el jefe de la dependencia, orientados al cumplimiento de los procedimientos del Área CDI.	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
11. Mantener el archivo actualizado de los procesos relacionados con la gestión documental en los procesos de entrada y salida de información a la entidad	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
12. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7
13. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato	N/A	Evidencia en carpeta informes de ejecución secop II Pagos 1 al 7

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**5. CONCLUSIONES:**


Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 602 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del contratista la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (**\$4.300.00**) correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025. Se solicita al área de Gestión del Desarrollo Local de Presupuesto realizar la liberación de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (**\$2.723.333**) a favor del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal por exceder la vigencia fiscal. El contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá al 04 de mayo de 2026.



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Yohanna Andrea Espitia Rojas-CPS-602-2025 *Yohanna Andrea Espitia Rojas*

Revisó: Lynda Blair Ramirez Escamilla - Apoyo a la Supervisión 

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS-602 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL TRAMITE PERTINENTE A LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS CON EL FIN DE CONTROLAR DE FORMA ÁGIL Y OPORTUNA LOS DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS POR LAS DEPENDENCIAS, DE ACUERDO A LOS APLICATIVOS EN GENERAL Y LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS-602 de 2025			Fecha de suscripción: 12/Mayo/2025		
Contratista:	YOHANNA ANDREA ESPITIA ROJAS			C.C: 52.508.099		
Fecha de inicio:	20 de mayo de 2025					
Valor Total del Contrato:	34.400.000					
Fecha de terminación:	31 de diciembre 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-46-101141515						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	12-05-2025			20-07-2026		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a el 04 de mayo 2026



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Yohanna Andrea Espitia Rojas–CPS-602-2025 *Yohanna Andrea Espitia Rojas*
Revisó: Lynda Blair Ramirez Escamilla - Apoyo a la Supervisión *Lynda Blair Ramirez Escamilla*

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO CPS 602-2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista YOHANNA ANDREA ESPITIA ROJAS				Nit/ CC Contratista 52.508.099		
Plazo inicial del contrato			08 meses			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			20 de mayo de 2025			
Fecha de terminación del contrato			31 DE DICIEMBRE 2025			
Observaciones: Liberación de saldos por exceder vigencia fiscal						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	1730	20/05/2025	\$34.400.000			
Adición			\$ 0			
Valor total del contrato			\$34.400.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) <i>(entre el 02/05/2025 y el 31/12/2025)</i>			\$ 31.676.667			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. <i>(entre el 14/08/2025 y el 31/12/2025)</i>			\$ 27.376.667			
Valor pendiente por pagar al contratista entre 1/12/2025 y el 31/12/2025.			\$ 4.300.000			
Saldo a liberar			\$ 2.723.333			

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 602 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele a favor del contratista la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.00) correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025. Se solicita al área de Gestión del Desarrollo Local de Presupuesto realizar la liberación de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.723.333) a favor del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal por exceder la vigencia fiscal. El contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá al 04 de mayo de 2026



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Yohanna Andrea Espitia Rojas—CPS-602-2025 *Yohanna Andrea Espitia Rojas*
Revisó: Lynda Blair Ramirez Escamilla - Apoyo a la Supervisión *Lynda Blair Ramirez Escamilla*